



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) METROPOLITANO

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte y la movilidad suponen un desafío inmediato para las instituciones públicas, que deben poner en marcha iniciativas encaminadas hacia la sostenibilidad y la protección de la salud.

Vivimos una etapa de grandes cambios en materia de movilidad, en los que la emergencia climática nos obliga a la descarbonización del transporte, ya que contribuye al 27 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país.

Por otro lado, la concentración de la población en grandes ciudades y entornos metropolitanos genera un riesgo de congestión automovilística, que supone demostrados efectos nocivos para la salud en relación con la calidad del aire y el ruido ambiental.

En este sentido, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha puesto en marcha la ‘Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030’, con un enfoque integrador, que persigue la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas.

La Ley 2/2011, de Economía Sostenible, en su artículo 101 desarrolla los Planes de Movilidad Sostenible como los instrumentos de que disponen las administraciones públicas con el fin de realizar actuaciones encaminadas a la implantación de formas de transporte más sostenibles.



De igual forma, la ley establece que los planes de movilidad sostenible pueden tener un ámbito territorial supramunicipal, abriendo la posibilidad a que los municipios que comparten un esquema de movilidad puedan acordar la realización de un plan de estas características.

En la misma línea, la Estrategia Española de Movilidad Sostenible, desarrolla los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) con el objetivo de impulsar actuaciones para conseguir formas de desplazamiento más limpias.

El Ayuntamiento de Salamanca dispone de un PMUS cuya vigencia ha finalizado, siendo necesaria la realización de un nuevo plan que analice y evalúe las actuaciones desarrolladas y ponga en marcha una nueva estrategia de movilidad.

La movilidad y el transporte en la ciudad de Salamanca no deben entenderse sin su entorno metropolitano. La capital recibe a diario miles de personas de su alfoz a través de distintos medios de transporte y de las distintas conexiones existentes. Los centros educativos, las administraciones públicas, los distintos campus universitarios y el complejo asistencial, son los principales puntos de destino de los transportes en nuestra ciudad. Analizar la movilidad desde los distintos municipios del área metropolitana con los destinos, ayudará a una mejor distribución y organización de los desplazamientos y de los espacios urbanos, consiguiendo así una mayor sostenibilidad.

Además, conviene estudiar de forma única las conexiones entre la capital y el alfoz salmantino, diseñando de forma conjunta por un único equipo técnico infraestructuras como pudieran ser los carriles bici, de manera que se logre una resolución de los trazados beneficiosa para los distintos municipios, se facilite la tramitación administrativa y se lleven a cabo construcciones más optimizadas.

Todos estos aspectos, y muchos más, pueden ser abordados por un PMUS de carácter metropolitano, liderado por el Consistorio salmantino y elaborado conjuntamente con los diferentes consistorios del alfoz, así como sustentado con el apoyo técnico e institucional de la Diputación de Salamanca.

Igualmente, cabe señalar que el PMUS metropolitano sería un documento complementario al PMUS municipal. Este último, cuando el Ayuntamiento de Salamanca proceda a su elaboración y actualización, deberá fusionar los objetivos de movilidad con los municipios del alfoz integrados en el PMUS metropolitano y los propios objetivos de movilidad de los vecinos y vecinas a lo largo de la ciudad de Salamanca.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Proponer al Consejo del Alfoz la realización de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible metropolitano, animando a todos los municipios del área metropolitana a sumarse a la elaboración de dicho documento.
2. Solicitar apoyo técnico e institucional a la Diputación de Salamanca en la realización del Plan.
3. En el seno de la iniciativa, proponer al Consejo del Alfoz la constitución de un grupo de trabajo de carácter metropolitano formado por personal técnico de las instituciones implicadas y por representantes públicos de las distintas fuerzas políticas.

En Salamanca, a 6 de abril de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista